

4	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA											AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES	
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/DS					R/PAYF	RPA	R/STur	R/SRU	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA	E/EVP	AUTO	CAMION	CyD		
													C/ZS O	C/ZP	C/ZRS	C/ZRP	C/ZA															C/IVL
COMERCIAL	19) Comercio mayorista multirubros, depósito anexo.							▲	◇							▲												◇6	◇7	◇9	Δ10 CyD	
	20) Artículos de deporte en general.							◇	Δ							▲	▲											◇6	◇7	◇9	Δ10 CyD	
	21) Equipamiento de la Habitación, muebles, alfombras, tapicería, artefactos de gas, excluyendo gas envasado, aparatos e iluminación eléctrica y electrónicas.	◇	◇						▲	◇						▲																Δ10 CyD
	c) COMERCIO MINORISTA Y/O MAYORISTA INCÓMODO Y/O PELIGROSO																														Ver Sección 7.5.b)	
	1) Productos químicos, tóxicos y agrotóxicos.							Δ*							▲													◇6	◇7	◇9	Δ10 CyD	
EQUIPAMIENTOS	a) ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN																														Ver Sección 7.6.a)	
	1) Centro y/o Jardín maternal.	●	●	●	●	●	●	●	●	●						●*	●*	●	●										3			
	2) Educación inicial 4 y 5 años.	●	●	●	●	●	●	●	●	●						●*	●*	●	●										3			
	3) Educación primaria.	●	●	●	●	●	●	●	●	●						●*	●*	●	●										3			
	4) Educación secundaria – Educación técnica.	●	●	●	●	●	●	●	●	●						●*	●*	●	●										3			
	5) Educación superior e investigación.	●	●	●	●	●	●	●	●	●																			6			
	6) Granja Educativa o similar – Educación agrotécnica.																	●	●									3				
	7) Escuelas y colegios con internados.	●	●						●	●	●	●						●	●									3				
	8) Centros de interpretación.																											6				
	9) Refugios de observación y Exploración científica.																						●	●	●				6			
	b) SALUD ● Micro escala < 150 m2 □ Pequeña escala <400 m2 Δ Mediana escala < 800 m2 ◇ Gran escala > 800 m2																														Ver Sección 7.6.b)	
	1) Emergencias médicas.	□	□	□	□	●	●	Δ	□	●	□																		11			
	2) Consultorios externos Sin internación.	Δ	Δ	Δ	□	□	●	◇	Δ	□	□					●*	●*															
	3) Sanatorios y mutuales.		Δ	Δ	Δ	□		◇	◇		Δ																	4*		◇9		
	4) Hospitales.		Δ	Δ	Δ			◇	◇																							
	5) Hospital regional.							◇																				4	◇7	9		
	6) Hospitales/Sanatorios de enfermos mentales.											Δ																3		9		
	7) Centros de diagnósticos.	Δ	Δ	Δ	□	□		◇	◇	□						*	◇	◇											◇3			
	8) Salas de primeros auxilios - Dispensarios.	□	□	□	□	□	□		◇	□						*	*												11			
	9) Geriátricos/ Hogares.	Δ	Δ	Δ	□	□		◇	◇	□	Δ																	11		◇9		
	10) Veterinaria.	Δ	Δ	Δ	●	●		◇	Δ	●	□																					
	11) Veterinaria con venta de animales domésticos, guardería y/o internación.							◇	Δ																							
	12) Laboratorios.	◇	◇	Δ	□	□		◇	◇	□																				◇9		
	c) CULTURAL – RELIGIOSO Y ESPARCIMIENTO □ Pequeña escala <400 m2 Δ Mediana escala < 800 m2 ◇ Gran escala > 800 m2 ▲ Cultural con actividades incómodas. * A definir por la Autoridad de Aplicación.																														Ver Sección 7.6.c)	
	1) Biblioteca local.	□	□	□	□	□	□		◇	□						*	*															
2) Biblioteca central.	◇	◇					◇	◇																				◇6		◇9		
3) Museo.	◇	◇					◇	◇																				◇6		◇9		
4) Galería de arte.	◇	◇	◇	◇	Δ	Δ	◇	◇	◇																			◇6		◇9		
5) Exposición masiva.	◇	◇					◇	◇																				◇6		◇9		
6) Templos.	◇	Δ	Δ	Δ	Δ		◇	Δ	Δ																			◇6		◇9		
7) Colecciones temporarias.	◇	◇	◇	Δ	Δ		◇	Δ	Δ																		3		9			
8) Colecciones permanentes.	◇	Δ	Δ	Δ	Δ		Δ	Δ	Δ																		3					
9) Centro cultural.	◇	◇	◇				◇																				3		9			
10) Cine – Teatro.	◇	◇	Δ				◇	◇	Δ																							
11) Autocines.																	▲*	▲*										6*				
12) Auditorio o Teatro al aire libre.																												6*				
13) Paseo comercial.	◇	◇	◇				◇	◇		Δ																		9				
14) Parques diversiones /Circos itinerantes sin animales																												◇6*		◇9*		
15) Plazas.	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇	◇																					Condic. seg. Ord. 33.695.		

7	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA							AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES									
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/DS					R/PaYF	RPA	R/STur	R/IRu	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA		E/EVP	AUTO	CAMIÓN	CyD					
													C/ZS O	C/ZP	C/ZRS	C/ZRP	C/ZA																			
SERVICIOS	f) AUTOMOTOR ● Microescala < 70 m2 □ Pequeña escala < 150 m2 △ Mediana escala < 400 m2 ◇ Gran escala > 400 m2 ▲ Grandes superficies comerciales > 800 m2 (Ley Prov N° 9393) ●^ < 30 m2 y complementario de la vivienda. * A definir por la Autoridad de Aplicación.																																	Ver Sección 7.7.e)		
	1) Tornaría.		□	□	●	●^	●^		◇	△	●																									
	2) Taller de Bobinado.	△*	△	□	●	●^	●^		◇	△	●																									
	3) Taller de Soldadura.	△*	△	◇	△	●^	●^		◇	△	●																									
	4) Taller electricidad y electromecánica del automóvil.	△*	△	△	□	●^	●^		◇	△	●																									
	5) Taller de suspensión, alineación y balanceo del automóvil.	△*	△	△	□	●^	●^		◇	△	●																									
	6) Taller de instalación de alarmas y polarizados del automov.	△*	△	△	□	●^	●^		◇	△	●																									
	7) Taller de calefacción y refrigeración del automóvil.	△*	△	△	□	●^	●^		◇	△	●																									
	8) Taller de colocación de caños de escapes.	△*	△	△	□	●^	●^		◇	△	●																									
	9) Parabrises y polarizados.	△*	△	△	□	●^	●^		◇	△	●																									
	10) Serv. mecánico - Diagnóstico c/ escáner, computarizado.	△*	△	△	□	□^	●^		◇	△	●																									
	11) Taller de GNC del automóvil - Equipos de GNC.		△*	△*	□*				◇	△																										
	12) Taller de Diesel del automotor.		△*	△*	□				◇	△																										
	13) Taller de diesel camiones y máquinas.								◇																											
	14) Taller de diesel camiones y máquinas.								◇							◇																				
	15) Taller de equipos hidráulicos y máquinas.								◇																											
	16) Auxilios mecánicos.								◇	△																										
	17) Lubricentos.		△*	△*					◇	△																										
	18) Taller de chapa y pintura.								◇	△*																										"Uso Condicionado"
	19) Gomerías.		□	●^	●^	●^			◇	△	●^										△														"Uso condicionado"	
	20) Lavaderos de autos.	□	□	□	□	●^	●^		◇	△	●^									□																
	21) Lavaderos de camiones y equipos viales.								◇							◇																				
	22) Lonerías.								◇	△											□															
	23) Cerrajería del automotor.	△	△	△	□	●			◇	△	●									□																
24) Armado de Baterías.			□*	□*				◇	△																											
ESTACIONAMIENTO DE USO PÚBLICO Y COCHERAS.																																			Ver Sección 7.7.f)	
1) Playa de estacionamiento pública.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		Uso "Condicionado"	
2) Playa de estacionamiento privada.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		Uso "Condicionado"
ESTACIONES DE SERVICIO																																				
1) Estaciones de servicio- Combustibles líquidos.								◇							◇				◇	◇																
2) Est. de servicio - Gas natural comprim. (GNC) y mixtas								◇							◇				◇	◇																
g) TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN																																				
x Pequeña y mediana escala < 400 m2. △ Gran escala > 400 m2. ▲ Con actividades incómodas > 400 m2. * A definir por la Autoridad de Aplicación.																																			Ver Sección 7.7.g)	
1) Agencias de remises con estacionamiento propio.	△	△	△	x	x			△	△	x																									*	
2) Agencias de radio taxi.																																			*	
3) Empresas de mudanzas.								△	△																										◇ 9	
4) Empresas de transporte de cargas.								△	△																										△ 10	
5) Agencias de taxi flet.		x	x	x				△	△						△																				△ 10	
6) Estaciones ferroviarias.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
7) Terminales de ómnibus urbanos.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
8) Terminales de ómnibus corta distancia.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
9) Terminales de ómnibus media distancia.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
10) Terminales de ómnibus larga distancia.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
11) Centros de trasbordo de pasajeros.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
12) Aeropuertos.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	
13) Heliportos.																																			* Def. Autoridad Aplicac.	

10	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA										AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES	
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/D/S					R/PAYF	RPA	R/STur	R/SRU	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA	E/EVP	AUTO	CAMIÓN		CyD
													CZS O	CZP	CZRS	CZRP	CZA														
SERVICIOS	2) Artículos y aparatos diversos para instalaciones eléctricas (lámparas, fusibles, toma-corrientes, etc.).								Δ	Δ							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	3) Cables y conductores de electricidad.								Δ	Δ							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	4) Motores eléctricos y sus repuestos y accesorios.								Δ	Δ							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	RAMOS GENERALES																														
	1) Almacenes y proveedurías náuticas. Almacenes de ramos generales.								Δ	Δ							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	VARIOS																														
	1) Accesorios para farmacia, hospitales, etc.		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	2) Armería con depósito de cartuchos, balas, etc. Desechos en general (excluidos los de fierros, acero y otros metales).		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	3) Desechos de hierro, acero y otros metales.		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	4) Diarios y revistas. Envases en general.		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	5) Productos veterinarios.		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	6) Útiles p/ comercios, indust. y profesionales. Zapatería.		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	7) Ferretería en gral. (no incluye combustib. ni explosivos).		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	8) Flores y semillas.								Δ								◇	◇	◇						◇			◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	9) Árboles y plantas.								Δ	□							◇	◇	◇						◇			◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	10) Artículos musicales. Artículos para deportes. Cuchillería. Juguetería.		□	□					Δ	□							◇											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	i) INFRAESTRUCTURAS:																														Ver Sección 7.7.i)
	1) Antenas.								Δ*								◇*											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	2) Estaciones y centrales trasmisoras de telefonía.								Δ*								◇*											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	3) Estación de televisión.								Δ*								◇*											◇3	◇7	◇9	Δ10 CyD
	4) Estación de radio.																														
	5) Planta distribuidora y/o de almacenamiento de energía, agua y gas.																														*
	6) Planta depuradora de líquidos cloacales.																														*
	7) Planta de almacenamiento y/o tratamiento y/o deposición de residuos sólidos urbanos.																														*
	j) SERVICIOS DE RUTA :																														Ver Sección 7.7.j)
	1) Hotel.																											3		9	
	2) Hostería - Parador.																											3		9	
3) Hotel por horas.																											1		9		
4) Estaciones de servicio- Combustibles líquidos.																															
5) Estaciones de serv. - Gas nat. comprimido (GNC) y mixtas.																															
6) Gomerías.																															
7) Cerraiería del automotor.																															
8) Taller del automotor.																															
9) Restaurante.																															
10) Parrilla y minutas.																															
11) Farmacia, pañalera.																															
12) Venta de productos regionales.																															
a) INDUSTRIAL: IN:Inocuas - PI: Parcialmente Incómodas - I: Incómodas - P: Peligrosas ● Micro escala: < 100 m2. □ Pequeña escala < 400m2 ▲ Mediana escala < 800 m2 ◇ Gran escala < 5000 m2 ▲ Grandes superficies > 5000 m2 ^ Complementario de la vivienda. * A definir por la Autoridad de Aplicación.																														Ver Sección 7.8.a)	
INDUSTRIAS DE PROD. CÁRNICOS – MATANZA DE GANADO PREP Y CONSERV DE CARNES																															
1) Preparación de sopas y concentrados e carnes.																▲												6	7	9	

13	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA										AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES		
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/DS					R/PAyF	RPA	R/STur	R/SRu	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA	E/EVP	AUTO	CAMIÓN	CyD		
													C/ZS O	C/ZP	C/ZRS	C/ZRP	C/ZA															C/yl
PRODUCTIVOS	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CORCHO Y/O DE MADERA NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE																														Ver Sección 7.8.a)	
	1) Productos de corcho natural o aglomerado. Productos diversos de madera obtenidos por torneado y otras operaciones análogas. Modelos de madera para la fundición metales. Ataúdes, urnas y ornam. funerarios de madera.																											6	7	9		
	2) Artículos div. de madera no clasificados en otra parte.																											6	7	9		
	3) Artículos div. de caucho no clasificados en otra parte.																											6	7	9		
	FRABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES ESCENCIALES , INCLUSIVE ABONOS																															
	1) Ácidos, bases y sales. Alcohol: destilación y desnaturalización. Productos pirotécnicos. Explosivos, incluso cápsulas y cartuchos cargados.																											6	7	9		
	2) Gases comprimidos y licuados, excluidos gases derivados del petróleo y carbón.																											6	7	9		
	3) Tanino y demás curtientes de origen vegetal y sintético.																											6	7	9		
	4) Materia prima para las industrias plásticas.																											6	7	9		
	5) Artículos moldeados y laminados de material plástico.								Δ																			∅6	∅7	∅9	Δ10 CyD	
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES NO COMESTIBLES																														Ver Sección 7.8.a)	
	1) Grasas animales no comestibles, incluye molienda y trituración de huesos.																											6	7	9		
	FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS																															
	1) Pinturas, barnices, lacas, esmaltes y charoles.																												6	7	9	
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS																															
	1) Ceras para lustrar. Tintas para imprenta y para escribir. Aguas y demás preparados para blanquear ropas y telas. Preparación para limpiar y pulir metales, vidrio y piedra. Tintas, betunes, pastas y preparaciones similares para conservar cuero y madera. Jabón excepto de tocador y preparados de limpieza.																												6	7	9	
	2) Específicos veterinarios que emplean órganos frescos de animales y/o sus residuos. Medicamentos y productos farmacéuticos que emplean órganos frescos de animales y/o sus residuos.																												6	7	9	
	3) Específicos veterinarios excluidos el empleo de órganos frescos de animales y/o residuos.																												6	7	9	
	4) Específicos veterinarios cuando se reciban los componentes ya elaborados. Específicos veterinarios, fraccionamiento y envasamiento. Medicamentos y productos farmacéuticos cuando se reciban los componentes ya elab.																												6	7	9	
	5) Fabricación de fósforos.																												6	7	9	
	6) Abonos, fungicidas, insecticidas, y fluidos desinfectantes. Velas de estearina, parafina y demás sustancias similares. Productos químicos diversos no clasificados en otra parte. Lavandina y desodorante de amb., fabricación y fraccionam.																												6	7	9	
	7) Medicamentos y productos farmacéuticos, fraccionamiento y envasamiento.								Δ																				∅6	∅7	∅9	Δ10 CyD
	8) Productos de perfumería y artículos para higiene y tocador.																												6	7	9	
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN																														Ver Sección 7.8.a)	
1) Productos del petróleo y carbón no elaborados en destiler.																												6	7	9		
2) Planta elaboración de hormigón asfáltico.																	*	*										6	7	9		

15	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA										AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES		
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/DS					R/PaYF	R/PA	R/STur	R/RSu	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA	E/EVP	AUTO	CAMIÓN		CyD	
													C/ZS O	C/ZP	C/ZRS	C/ZRP	C/ZA															C/ylL
PRODUCTIVOS	4) Bulones, tuercas, tornillos, remaches, clavos y afines. Cocinas, calefones, estufas y demás artefactos análogos, excluidos los eléctricos. Herramientas de mano y para máquinas. Herrajes y guarniciones.																											6	7	9		
	5) Cajas fuertes, cámaras de seguridad y afines.																											6	7	9		
	6) Tejidos y telas metálicas.																											6	7	9		
	7) Carpintería metálica: perfiles de chapa, marcos, puertas, ventanas, celosías y demás artículos afines para la construcción.								Δ																			06	7	9	Δ10 CyD	
	8) Productos de orfebrería.	□	□	●	●^	●^	●^	●^	Δ	□	●^																	06	07	09	Δ10 CyD	
	9) Galvanización, estañado y metalización. Niquelado, cromado, plateado, esmaltado, enlozado y trabajos análogos efectuados sobre metales.																											6	07	09	Δ10 CyD	
	10) Artefactos para iluminación de bronce y demás metales. Artículos metálicos para menaje, incluso los enlozados.																											6	7	9		
	11) Estructuras metálicas con perfiles o tubos de hierro para la construcción.								Δ																			06	07	9		
	12) Cincelado, repujado, estampado y grab. sobre metales.								Δ																			06	07	09	Δ10 CyD	
	13) Tanques, depósitos, tambores, recipient p/ gases comp.																															
	14) Talleres electromecánicos de reparaciones y acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas (excluye talleres de automotores y sus repuestos), incluye talleres de mantenimiento, usinas, productos de vapor, tratamiento de agua, instalado de grandes industrias.																											6	07	09	Δ10 CyD	
	15) Artículos de bronce y demás metales no ferrosos, no clasificados en otra parte. Artículos de hierro, con o sin parte de otros metales, no clasificados en otra parte, incluso productos elaborados o reparados de talleres de herrería.																											6	7	9		
	CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA, EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELÉCTRICA																															Ver Sección 7.8.a)
	1) Generadores de vapor y equipo conexo: economizadores, recalentadores, condensadores y demás accesorios., incluso instalación y reparación de calderas y fabricación de sus repuestos y accesorios. Ascensores y artefactos afines, incluso su instalación y reparación y fabricación de sus repuestos y accesorios. Fabricación, armado y reparación de maquinaria agrícola, incluso molinos de viento y sus repuestos y accesorios.																											6	7	9		
	2) Fabricación y armado de máquinas de coser industriales, familiares y semi-industriales de tejer, incluso sus repuestos y accesorios. Fabricación y reparación de máquinas, herramientas y no herramientas y maquinaria especial para usos industriales, incluso sus repuestos y accesorios. Fabricación y reparación de básculas balanzas, incluso sus repuestos y accesorios.																											6	7	9		
	3) Fabricación y armado de motores de combustión interna, sus repuestos y accesorios.																											6	7	9		
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS, EXCEP-TUANDO MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE.																														Ver Sección 7.8.a)		
1) Fabricación de maquinaria y aparatos diversos, exceptuando maq. y aparatos eléct. no clasific. en otra parte.																											6	7	9			
2) Fabricación de armas.																											6	7	9			

16	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA										AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES				
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/DS					R/PayF	RPA	R/STur	R/SRU	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA	E/EVP	AUTO	CAMIÓN		CyD			
													C/ZS O	C/ZP	C/ZRS	C/ZRP	C/ZA															C/YL		
PRODUCTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS ELECTRICOS																																Ver Sección 7.8.a)	
	1) Construcción y reparación de maquinarias, aparatos, accesorios y artículos diversos eléctricos, no clasificados en otra parte. Acumuladores, pilas y baterías. Lámparas y tubos eléctricos: incandescentes, fluorescentes y de gases. Conduc. eléctricos, aislados con esmalte, goma o plást.																														6	7	9	
	2) Fabricación y reparación de generadores, motores, transformadores y rectificadores eléctricos, incluso sus repuestos y accesorios.																														6	7	9	
	3) Fabricación de aparatos eléctricos para usos domésticos o comerciales, de herramientas eléctricas de mano y sus repuestos y accesorios. Instalaciones electromecánicas y sus reparaciones.																														6	7	9	
	4) Válvulas electrónicas y tubos catódicos, fabricación y armado de receptores de radio y televisión, grabadores de sonido, tocadiscos y aparatos afines, equipo y material para telegrafía, telefonía, sus repuest. y accesorios.																														6	7	9	
	5) Fabricación de receptores de radio y televisión, grabad. de sonido, tocadiscos y aparatos afines; equipo y material para telefonía y telegrafía, sus repuestos y accesorios.																														6	7	9	
	CONSTRUCCIONES NAVALES Y REPARACIÓN DE BARCOS																																Ver Sección 7.8.a)	
	1) Astilleros y talleres navales y astilleros de desmantelamiento. Fabricación y reparación de motores marinos, incluso la fabricación de repuestos y accesorios.																														6	7	9	
	CONSTRUCCIÓN DE EQUIPO FERROVIARIO																																	
	2) Talleres ferroviarios, construcción y reparación de locomotoras y vagones de cualquier tipo. Fabricación y reparación de motores de combustión interna. Repuestos para el material rodante y de tracción.																														6	7	9	
	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES																																	
	1) Fabricación y armado de vehículos automóviles complejos: Automóviles, camiones, camionetas y demás vehículos análogos, incluído tractores.																														6	7	9	
	2) Fabricación de repuestos y acc. para automóviles, camiones, camionetas y demás vehículos análogos. Fabric. de carrocerías para automóviles, camiones camionetas, ómnibus, microómnibus y vehíc.análogos, remolques y semirremolques.																														6	7	9	
	3) Fabricación de automotores de combustión interna.																																	
	FABRICACIÓN , ARMADO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y BICICLETAS																																Ver Sección 7.8.a)	
	1) Fabricación y armado de motocicletas, bicicletas y triciclos, incluso la fabricación de sus repuestos y accesorios.																														6	7	9	
	FABRICACIÓN DE AERONAVES																																	
	1) Construcción, armado y reparación de aviones y planeadores. Fabricación, armado y reparación de motores para aeronaves y sus repuestos y accesorios.																														6	7	9	
	2) Talleres de mantenimiento de aviones y planeadores, anexos a aeropuertos y aeródromos.																																	
	FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE																																Ver Sección 7.8.a)	
1) Rodados sin motor, para niños o inválidos.																														6	7	9	Δ10 CyD	
2) Fabricación y reparación de vehículos de propulsión a mano.																														6	7	9		

17	Sección 7.10.1. PLANILLA DE LOCALIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES	AREA URBANA									AREA COMPLEMENTARIA					AREA RURAL				AREA PAISAJE PROTEGIDO			ZONAS ESPECIALES			ESTACIONAMIENTO			OBSERVACIONES				
		U/C1	U/C2	U/R1	U/R2	U/R3	U/R4	U/R5	U/CU	U/CC	U/CM	C/RU	C/D/S					R/PAYF	R/PA	R/STur	R/SRU	PP/RN	PP/PL	PP/BR	E/EDU	E/RA	E/EVP	AUTO		CAMIÓN	CyD		
													C/ZSO	C/ZP	C/ZRS	C/ZRP	C/ZA															C/yl	
	3) Fabricación de instrumentos profesionales, científicos, de medida y control.																												6	7	9		
	4) Fabricación de instrumentos de precisión para medir y de uso científico, profesional, industrial, comercial y sus repuestos y accesorios. Instrumentos y otros artículos de uso médico-quirúrgico.																												6	7	9		
	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE APARATOS FOTOGRÁFICOS E INSTRUMENTOS DE ÓPTICA																																
	1) Fabricación de instrumentos de óptica y artículos oftalmológicos y fotográficos, tallado de lentes.																												6	7	9		
	FABRICACIÓN DE RELOJES																																
	1) Fabricación de relojes, incluso relojes de control para fábricas y oficinas y sus repuestos y accesorios.																												6	7	9		
	FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS																																
	1) Fabricación de joyas, incluso el labrado de piedras preciosas y semi-preciosas.																													Δ6	Δ7	Δ9	Δ10 CyD
	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA																																
	1) Fabricación y reparación de instrumentos de musicales y sus repuestos y accesorios.																												6	7	9		
	2) Discos fonográficos; Vírgenes y reproducidos.																												6	7	9		
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE																																
	1) Baúles y valijas, de cualquier material excepto cuero. Artículos de nácar, carey, hueso, asta y carozo. Estuches de toda clase. Lápices comunes y mecánicos, lapiceras estilográficas y esferográficas, incluso cortaplumas.																												6	7	9		
	2) Artículos de cestería, escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles y afines.																												Δ6	Δ7	Δ9	Δ10 CyD	
	3) Juguetes que no incluyan material plástico. Letreros y anuncios de propaganda, luminosos o no.	□	□	●	●^	●^	●^	●^	Δ	□	●^																		Δ6	Δ7	Δ9	Δ10 CyD	
	4) Adornos de fantasía y artículos afines.	□	□	●	●^	●^	●^	●^	Δ	□	●^																		Δ6	Δ7	Δ9	Δ10 CyD	
	5) Juegos y artículos para deportes.																												6	7	9		
	6) Industrias manufactureras diversas, no clasificadas en otra parte.																												6	7	9		
	7) Fabricación de desodorantes de ambiente.																												6	7	9		
	b) AGROPECUARIO Y FORESTAL																																
	AGRÍCOLA/FORESTAL																																
	1) Agrícola general.															0	0																
	2) Forestación.															0	0								0								
	3) Horticultura.											0				0	0														10		
	4) Fruticultura.											0				0	0														10		
	5) Floricultura.											0				0	0	0	0					0	0						10		
	6) Viveros y semilleros.											0				0	0	0	0				0	0	0	0					10		
	GANADERÍA																																
	1) Ganadería bovina.															0											0						
	2) Ganadería ovina.															0										0							
	3) Criadero de cerdos.															0																	
	4) Tambos.															0																	
	5) Haras, kennels.															0																	
	VARIOS																																
	1) Apicultura.															0	0									0							
	2) Avicultura.															0																	
	3) Criadero y peladero de aves.															0*																	
	4) Piscicultura.															0										0							
	c) EXTRACTIVO																																
	1) Extracción de suelo.															0*										0*							
	2) Destape, desmontes de suelo.															0*										0*							
	3) Excavaciones.															0*										0*							

PRODUCTIVOS

██████████

██████████

██████████

██████████

██████████

██████████